Medidas sociales del gobierno de Colombia en torno a la emergencia del COVID19 y desafíos de la cooperación

Desde la primera semana de marzo se han reportado 2.799 casos de COVID-19 en Colombia. El COVID-19 ha requerido la toma de varias medidas restrictivas de prevención, mitigación y respuesta por parte del Gobierno colombiano. Entre estas medidas esta el aislamiento preventivo de la población, junto con un conjunto de medidas sociales y económicas que han permitido contener y posteriormente mitigar el impacto sanitario.

En adelante se describen las medidas sociales desarrolladas por el país para la atención de la población en el marco de la crisis sanitaria.

1. Medidas sociales desarrolladas para la atención a la crisis

Las medidas sociales que se están desarrollando actualmente se resumen en el siguiente cuadro.

PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Familias en Acción	2.666.936 familias
Jóvenes en Acción	274.342 hogares de jóvenes
Devolución- compensación de IVA	1.000.000 hogares
Ingreso Solidario	3.000.000 hogares
Adulto Mayor	1.700.000 adultos mayores
Víctimas Atención Humanitaria	158.333 hogares
Víctimas Reparación Administrativa	50.100 personas
ICBF - Canastas nutricionales	1.732.000 niños y niñas – 1.164.000 hogares
Mercados campaña #AyudarNosHaceBien	1.000.000 hogares
TOTAL	**11.581.711**

Todos los programas basan su focalización en la base de datos de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN en su tercera versión y en los datos preliminares del barrido de SISBEN IV que se esta desarrollando en 2020. Se seleccionan los beneficiarios de acuerdo con los criterios de pobreza y vulnerabilidad establecidos por cada programa.

En el siguiente cuadro se hace un listado de los criterios de cada programa o acción y de los mecanismos de acceso al beneficio.

PROGRAMA	Focalización	Acceso al beneficio
Familias en Acción	El programa focaliza actualmente a los grupos poblacionales: familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, familias víctimas del desplazamiento forzado y familias indígenas. Para esta identificación utiliza las siguientes bases de datos: ○ SISBEN III. ○ SIUnidos. ○ Uariv. ○ Censo indígena.	Se realiza el pago **a través de la entidad financiera** quien realizará el abono a su cuenta.
Jóvenes en Acción	▪ **Focalización territorial.** Se orienta hacia los municipios con mayores privaciones en el acceso de bienes y servicios y que cuentan con una oferta permanente de formación profesional en los niveles técnicos, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, a través de instituciones de educación superior de carácter oficial (en las modalidades presencial y distancia tradicional) y el SENA (modalidad presencial). ▪ **Focalización poblacional.** Identifica y selecciona a los jóvenes potenciales de participar en el Programa JeA, según su situación de pobreza y vulnerabilidad. El programa focaliza utilizando la última base certificada de SISBEN III, disponible a la fecha de registro del joven en cada municipio.	Se realiza el pago **a través de la entidad financiera** quien realizará el abono a su cuenta.
Devolución-compensación de IVA	▪ **Focalización territorial.** Se hace una priorización de municipios en función del Índice de Pobreza Multidimensional calculado con base en el censo de población. ▪ **Focalización Poblacional.** ○ Se utilizan las bases certificadas de SISBEN III y IV. ○ Beneficiarios Familias en Acción. ○ Beneficiarios de Colombia Mayor.	Personas bancarizadas **a través de la entidad financiera** quien realizará el abono a su cuenta. Personas NO bancarizadas a través de giro bancario.

Ingreso Solidario	**Focalización Poblacional.** o Se utilizan las bases certificadas de Sisben III y IV. Se realizan dos giros ordinarios la primera y segunda semana de abril y un giro extraordinario a partir de la última semana de marzo.	Personas bancarizadas **a través de la entidad financiera** quien realizará el abono a su cuenta. - Personas NO bancarizadas a quienes se les **realizará apertura de cuenta a través de las entidades financieras** por medio del celular, mediante un proceso digital.
Adulto Mayor	La población objetivo del programa debe cumplir los siguientes requisitos: o Colombianos o Nivel 1 y 2 de SISBEN o Mujeres: mínimo de 54 años, Hombres: mínimo de 59 años. o Residir durante los últimos diez años en el territorio nacional. o Personas que viven en alguna de las siguientes condiciones: ▪ Viven solas y su ingreso mensual no supera medio SMMLV. ▪ Viven en la calle y de la caridad pública. ▪ Viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual a un SMMLV. ▪ Residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor o asisten como usuarios a un Centro Diurno.	El programa tiene dos componentes: Los subsidios económicos directos son recursos que se giran directamente a los beneficiarios cada dos meses a través de la red bancaria, entidades contratadas para este fin o tesorerías municipales. El segundo componente del Programa es el de subsidios económicos indirectos que son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y Centros Diurnos, que reciben una suma por cada uno de los beneficiarios indirectos que están en el Centro.
Víctimas Atención Humanitaria Víctimas Reparación Administrativa	Los hogares víctimas, registrados en el Registro Único de Victimas – RUV, que hayan **solicitado atención humanitaria** y presentar carencias en alojamiento o alimentación.	La indemnización es una **compensación económica**, como medida de reparación, por los hechos

		victimizantes sufridos. Es por esto, que desde la UARIV**, se adelantan los pagos de mayo y junio** de la medida de Indemnización Administrativa y de Atención Humanitaria, a las cuentas bancarias de los beneficiarios.
ICBF - Canastas nutricionales	**Las Canastas Nutricionales** reforzadas se entregan a las familias beneficiarias de los programas del ICBF. Se entrega una canasta reforzada a todos los hogares con niños en riesgo de desnutrición y madres gestantes en bajo peso.	Entrega directa casa a casa
Mercados (campaña #AyudarNosHaceBien)	El programa entrega **mercados** a las familias que **NO** estén vinculadas a ninguno de programa beneficio del Gobierno mencionados anteriormente. Hogares colombianos más vulnerables, durante el periodo de aislamiento obligatorio en el país. La base de datos de focalización es SISBEN III o IV para identificar desde DNP y DPS las personas y hogares en condición de vulnerabilidad no vinculados a otros programas del gobierno.	Entrega directa

2. Desafíos / oportunidades de cooperación

Compartimos la necesidad de establecer estrategias de cooperación al interior del continente, pero también hacia fuera con otros gobiernos que tengan buenas prácticas y demás agencias de cooperación internacional.

Algunas de las experiencias estratégicas que hemos identificado de relevancia par el país son: fondo de apoyo a comunidades indígenas implementado por Canadá, la forma en que Argentina está asegurando el salario de trabajadores informales y contribuyentes individuales, y el desarrollo de una app billetera virtual para acceso a efectivo de hogares vulnerables, el programa de subsidios parciales a adultos mayores en el Uruguay y la recolección de información vía sitio web que realiza Brasil, entre otros.

Nos interesaría conocer más sobre estas iniciativas y otras que tengan un importante impacto, que puedan ser adaptadas para Colombia y puedan se dirijan hacia los mayores limitantes que enfrentamos como son la identificación de beneficiarios y la entrega de las transferencias monetarias en población de difícil acceso. Son importantes también las iniciativas que apoyen la construcción de nuevos elementos y procesos del desarrollo social que nos permita enfrentar este tipo de crisis de la mejor forma.

Adicionalmente, quisiéramos ofrecer nuestro conocimiento y apoyo técnico en iniciativas de la forma del Ingreso Social, y del programa de devolución o compensación del IVA a población vulnerable.

Finalmente, para el gobierno Colombia resulta fundamental tener apoyo en asistencia técnica internacional para el desarrollo de estrategias y herramientas de reactivación económica del territorio inmediatas de corto plazo y estructurales para el largo plazo. En caso de ser necesario estamos abiertos a escuchar recomendaciones que nos permitan mejorar los programas actuales, adicional a la cooperación monetaria que pueda recibirse.

Todo lo anterior se constituye en una asistencia técnica muy valiosa para la superación de la actual situación sanitaria y para el desarrollo económico y social del país en el mediano y largo plazo.